

Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales



I LEGISLATURA

PRESIDENCIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DEL I CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

Acta de la primera sesión Ordinaria del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, celebrada el día 31 de octubre de 2018, en el salón Luis Donald Colosio, ubicado en el interior Recinto Legislativo de Donceles, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. -----

Sesión presidida por el Diputado Carlos Hernández Mirón y como Secretario el Diputado Héctor Barrera Marmolejo .-----

Por instrucciones del presidente del Comité de Atención, Orientación Quejas Ciudadanas y Asuntos interinstitucionales el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, en su carácter de Secretario procedió a pasar lista de asistencia se encuentran 6 diputados presentes, por lo cual hay quórum.-----

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día-----

- 1.-Lista de asistencia y verificación de quórum,2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.4.- Presentación del Plan General de Trabajo del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.5.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que establece los criterios para el funcionamiento de los módulos legislativos de atención y quejas ciudadanas a cargo de los diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.6.- Asuntos generales.7.-Cierre de sesión-----

Una vez, agotada la lectura se aprobó por Mayoría procediendo el C. Diputado presidente y el Secretario a la aprobación de los puntos descrito en el párrafo anterior de la siguiente manera.-----

Respecto con el primer punto del orden del día, la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Se dispuso la lectura y se aprobó la misma por mayoría-----

siguiente punto del orden del día. Consideraciones a la versión estenográfica de la sesión de instalación del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales. Ninguna de las diputadas o diputados que integra el Comité realizaron observaciones a la mismo por lo que se pasó al siguiente punto del orden del día.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y
Asuntos Interinstitucionales



I LEGISLATURA

PRESIDENCIA

Presentación del plan de trabajo del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.-----

EL C. PRESIDENTE: El plan consta de la portada, los integrantes, la introducción, el fundamento legal, la sesión de instalación, la ubicación de las oficinas del Comité, así como también la misión, la visión, el objetivo general, objetivos particulares, y líneas de trabajo por parte del Comité. -----

EL SECRETARIO . Sugirió al diputado Presidente y compañeros legisladores, que logo del Módulo del Comité fuera opcional ya que en su consideración saturaría quizás, demasiado el espacio destinado para la publicidad de los Módulos de Atención, si es que dentro de los lineamientos así está prescrito.-----

EL C. PRESIDENTE.- Se sometió a votación dicha propuesta siendo aprobada por unanimidad, quedando al arbitrio de cualquiera de los diputados con respecto a definir esto, incorporándose el addendum al acuerdo del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, así como Asuntos Interinstitucionales para que quede plasmado.-----

C. SECRETARIO.-El siguiente punto del orden del día: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que establece los criterios para el funcionamiento de los módulos legislativos de atención y quejas ciudadanas a cargo de los diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.-----

EL C. PRESIDENTE.- resalta la presencia de los licenciados Arturo Rincón, Director de Control de Módulos; licenciado Luis Alberto responsable en el área de Tesorería de la Unidad de Transparencia y del licenciado Marco Antonio Cabello. Aprobándose el mismo con la adhesión señalada en el punto anterior inmediato por Unanimidad, -----

EL C. LIC. LUIS ALBERTO. La Dirección General de Pagos y en este caso la Dirección de Registro y Control de Módulos impartirá dos cursos para las personas responsables de la comprobación de los gastos de los diputados. El primer curso será el día martes 6 estaremos recibiendo a los responsables de la comprobación de los primeros 33 diputados. Y el jueves 8 los otros 33 responsables. A las 11:00 de la mañana ambos cursos en el salón "Nelson Mandela" del edificio de Gante. Los cursos con dos partes principales: la primera que es la normatividad que está estipulada en los reglamentos, en los acuerdos. Esta normatividad se dará a conocer de manera rápida, enunciativa, y la parte principal que es la operación en sí, la comprobación de los gastos que hagan los diputados. En esta parte de la



Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales

I LEGISLATURA

PRESIDENCIA

comprobación tenemos qué es lo que sí se puede comprobar, qué es lo que no se puede comprobar de manera textual, los formatos que estamos usando que están aprobados y que aparecen en el manual de procedimientos de la Tesorería, y cerraremos este cursito con las dudas, con las aclaraciones que se requieran-----

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado. Compañeras y compañeros diputados, solamente me comenta la secretaria técnica, que sí va a ser obligado que podamos nosotros revisar y poner a votación solamente el formato, que es el formato universal de gestión que ya está dentro del expediente que se les entregó, así como también el logo. Hemos platicado con algunos de ustedes y el que consensa más es este logo, el número 1 donde está obviamente la fachada del Congreso de la Ciudad de México y las personas que están ingresando al propio edificio del Congreso.-----

Una vez sometido a votación, se aprobó por unanimidad el logotipo descrito en líneas que anteceden.-----

LA C. .- De acuerdo a lo que ustedes están realizando me parece idóneo que este formato de acuerdo a las observaciones que nosotros ya hicimos, pues cumplen con los requisitos básicos para poder atender a la ciudadanía. Si se requiriera alguna causa de excepción en alguna circunstancia, específica de algún diputado, sí tendría que aclararse porque el sistema tendría que hacerse más específico, un nivel de seguridad probablemente más alto, pero estos datos que ya están en el formato cumplen con la normatividad para salvaguardar los datos personales. Entonces si ya fue aprobado sería como sugerencia de igual manera que este fuera utilizado para todos y se generara de manera general tanto el documento de seguridad como el aviso de privacidad para todos los formatos de igual manera.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente si me lo permiten, para las y los diputados, nosotros como Comité tenemos que definir los criterios que van a seguir los 66 comités de los diputados y diputadas que integramos esta Legislatura. Entonces como una medida se ha aprobado un formato y ese formato tiene que ser uniforme para todas y todos, no podemos modificar más allá. Está el formato con los requisitos mínimos básicos y obviamente cubriendo también la norma tendremos nosotros que ser responsables en este tema. Asimismo, señaló que se tiene considerado realizar un curso de introducción a la Ley de Transparencia y de Datos Personales, tentativamente sería el día 14 y 16 de noviembre, así como el 21 y 23 de noviembre.-----



Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y
Asuntos Interinstitucionales

I LEGISLATURA

PRESIDENCIA

EL C. LIC. .- Buenos días a todos. Nada más para hacer una aclaración. A parte del formatito que estamos planteando para la recabación de datos personales, hay otro formato que viene dentro de los lineamientos de la propia Ley de Transparencia. Esos lineamientos los emite por un lado el ENAI y el INFODF. Esos lineamientos nos dan una serie de formatos que vienen específicamente Ese formato nosotros los vamos a dar a conocer, bueno lo pueden ya checar desde ahorita si gustan, pero se los vamos a explicare en estos cursos que vamos a tener planeados para ustedes que son los días 14, 16, 21 y 23. Ese formato tiene ciertas especificaciones técnicas que ustedes o los módulos tendrían que adoptar como una medida en sus módulos que son específicamente para recabar gestión. Entonces tendríamos que irlos llenando de una manera que ya viene planteada dentro de los propios lineamientos e ir llevando un seguimiento que se va a solicitar de manera trimestral. El primer trimestre que nosotros solicitaríamos sería desde el 17 de septiembre hasta el cierre de diciembre, hasta el 31 de diciembre, independientemente que los módulos hayan abierto en noviembre o diciembre se tiene que reportar ese periodo de septiembre a diciembre, después ya agarraríamos el curso normal, sería de enero a marzo y así sucesivamente. **EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, muchas gracias. Algún comentario más de los invitados. Por favor, diputado-----

EL SECRETARIO No obstante de que ya por unanimidad se aprobó el formato, veo de vital relevancia el que haya algunos datos de redes de la gente que acude a solicitar alguna gestión o algún servicio a los módulos y en el formato no veo. Me queda claro que quizá, no quizá, es un formato universal que debemos de usar los 66 legisladores de este primer Congreso, pero es lo mínimo básico. 12 Entonces quiere decir que cuando tengamos este curso, podemos incluir un rubro relativo a redes sociales o tendríamos que votarlo y aprobarlo, tengo ahí como el tema, porque esto es lo mínimo que todos deben de tener, lo mínimo. De ahí para arriba puede ser ampliado, ¿no?-----

LA C. SECRETARIA TECNICA.- Sería oportuno si también fuera ya consensuado en este momento que se pudiera insertar redes sociales. ¿Por qué la Unidad de Transparencia les da la pauta para decir los datos personales básicos? Porque muchas personas probablemente no manejan redes sociales. Si los consideran pertinente para salvaguardarlo, se puede realizar, no hay ningún inconveniente, inclusive se pueden insertar otro tipo de datos personales más en específico, pero



Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y
Asuntos Interinstitucionales

I LEGISLATURA

PRESIDENCIA

para el tema de orientación y atención ciudadana que van a otorgar a veces no es tan necesario. No vulneraría si piden el correo electrónico y en algún momento que pidieran alguna solicitud de información en relación a un formato de módulo por tal persona, eso se salvaguarda, eso se tiene que hacer en versión pública y no se tendría que entregar. Entonces pueden insertarlo sin mayor dificultad y de igual manera para que puedan cambiarlo de entrada y en el formato universal quede ya.-----

EL C. PRESIDENTE.- Solamente una nota a pie por favor. Este formato es el que nos marca la normatividad, estamos cubriendo lo que la normatividad nos está solicitando. Cuando la maestra, la Secretaria Técnica mencionaba que cada una de las y los diputados puede atender su propio formato, entonces ahí puede añadir más, pero este va a ser el oficial y este es el que nosotros tenemos que estar informando a todas las instancias responsables que nos soliciten información, este va a tener que ser. Lo que comenta el diputado Héctor Barrera es atendible obviamente, pero puede ser anexo. Para que no nos salgamos de la normatividad yo recomendaría que tengamos este formato que nos puede ayudar obviamente en cada uno de los módulos y como comenta la licenciada obviamente sumar lo que sea necesario, redes sociales o alguna información más, pero este va a ser el formato que conforme a la norma, conforme a la ley tenemos 13 nosotros que estar presentando. Eso ya no podría ser, no podría variar. De hecho ya está puesto a consideración, está siendo aprobado y si le queremos hacer algún addendum se lo podremos hacer pues en términos de mayor información, pero eso implicaría un poco más de detalle al dar información. Sugiero, compañeras y compañeros diputados, que como ya aprobamos el documento lo dejemos así y en cada uno de los módulos podamos hacer la suma de información que nosotros consideremos-----

LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNANDEZ.- Buenos días a todas y a todos, nada más como una cuestión de que podemos generar mecanismos de difusión para la ciudadanía sobre qué hace un módulo, que existen los módulos y también cuál es la función que tiene este Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, como la gente puede acercarse a este Comité, cuál es el proceso para implementar, para mostrar sus quejas y sus demandas. Me parece que podríamos también ahí generar estos mecanismos de difusión a través de la página del Congreso, a través de redes sociales, pero que es importante porque



Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales

I LEGISLATURA

PRESIDENCIA

nosotros tocando casa por casa la gente no tiene el conocimiento de que existe el módulo y de que existe un Comité de Atención y Quejas Ciudadanas y cuál es la función de este Comité. Me parece importante que podamos hacer esto.-----

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada, la Gabriela Osorio tiene mucha razón cuando plantea la necesidad de que la población conozca de las actividades y mecanismos con que se maneja cada uno de los módulos. Les vamos a hacer llegar la normatividad tanto facultades y atribuciones que tenemos las y los diputados en cada uno de los 66 módulos para que podamos abundar. Obviamente esto puede ser atendible en redes sociales, en la página de Facebook de cada una de las y los diputados, de Twitter, lo podemos aumentar. Eso es posible. Obviamente también se pueden sacar lonas, hacer publicidad en bardas obviamente privadas, una serie de aspectos cubriendo la normatividad, está dentro esta información del propio acuerdo que establece los criterios de operación de los módulos, pero no está por demás hacer un tarjeta mucho muy precisa con respecto a los alcances que podemos tener y también la forma de que podamos nosotros promocionar nuestros Módulos de Atención a la ciudadanía. Preguntaría a las y los diputados si hubiera algún tema más en asuntos generales. De no ser así, compañeras y compañeros diputados, les van a pasar por favor el acuerdo para establecer los criterios para firma, teniendo en consideración las modificaciones que ha planteado el diputado Héctor Barrera y sería todo. Les agradezco mucho, damos por concluida la sesión del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales. Muy buenos días a todas y a todos, muy amables.-----

Por el comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.-----

DIP. CARLOS HERNANDEZ MIRON PRESIDENTE	
DIP. SANDRA ESTHER VACA CORTES. VICEPRESIDENTA	



Congreso de la Ciudad de México

Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y
Asuntos Interinstitucionales

I LEGISLATURA

PRESIDENCIA

DIP. HECTOR BARRERA MARMOLEJO SECRETARIO	
DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ INTENGRANTE	
DIP. MARIA GUADALUPE CHAVEZ CONTRERAS. INTEGRANTE	
DIP. MARISELA ZUÑIGA CERÓNINTEGRANTE	
DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANOINTEGRANTE	